000328

de valaça en cantidad de mil
y diez mil y seiscientos
y sesenta y tres y quarenta y
un maravedis y Alonso de
Villanueva y Franco Ramirez y Gabriel
Pardo y Diego de Estantes y Cristoval
y Juan marcos de Villanueva y Juan
de Leon y Fernando Gonçalez y
Luis de Velico

Cuyo. de lo qual pago. mi signo. En testimonio de ver

Joan Bap.ta Orsini

gratis.

Cnte. Jhu. de Salazar en catorze dias. del mes. de Julio.
de mil y seis. y diez y siete. años. en el Consejo. corte de mon
doy. alcaldes y regidores pres. y prov. por Sum. Sr. Francisco
de Povar. de Loçana. sala zar: vz. desde pri. en virtud
de poder. que presentó. de miguel. de a mm. dueño. de
Ynjenio. de el mo Conga. en la Jurisdicion. presentó
esta escritura. de oblign. contra marcos de v. mue
va. de la ciudad. de Go. Cula en virtud. de ella pidió
nombre de sup. se le de la le carta de pago
que pidió. contra el dho. marcos de v. mueba por
los dozientos y sesenta y cinco ducados. que por ella de
ben. de plazo cumplido. y su ynpuanima fuero. se le de
y por pagar. y atento a ser la moneda. de que pro
la deuda. la avia vendido. el sup. dho. su poder
zer. por ser dan. y obligados a toda la quantia de
pedra en primero. de la de la fe pidió pues

Para lo poder sacar por el de quien las tuviere
todos pedidos por esta carta q. esta escritura
sean todos derechos de la cancelleria. mando se le
dé la dicha carta de pago conforme la pide
y mostrare por ante Juan de Espinosa y Gra
ciano Gonzalez escribanos.

Ponae de sacar

Don Jeronimo

Don Juan

Libro de Cuentas de pago en 14 de Julio de L

de 1.ª de 450 pts. de
contador